

CALENDARIO DE ADMISIÓN PARA CICLOS CONCERTADOS

ÚNICO PROCESO de admisión del alumnado a ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior.

- LAS VACANTES SE PUBLICARAN EN EL PAGINA WEB DEL CENTRO: **16 DE MAYO**
- ASISTENTE TELEMÁTICO PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:
<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>
(Se habilitará el mismo 16 de mayo)
- PRESENTACION DE SOLICITUDES, EN EL CENTRO DE PRIMERA OPCION: **DEL 16 DE MAYO DE 2019 AL 29 DE MAYO 2019 (AMBOS INCLUSIVE)**
-
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:
FOTOCOPIA DNI
REQUISITO ACADEMICO (certificado académico con nota media numérica):
 - A. Solicitantes que, en junio, reúnan los requisitos académicos, presentarán la certificación del 20 al 28 de junio.
 - B. Resto de solicitantes, presentarán la certificación correspondiente hasta el 5 de julio.

IMPORTANTE:

Previamente a la publicación de las listas provisionales de admitidos, el solicitante o, en su caso, el padre /madre/ tutor, recibirá un correo electrónico en el que se le informará de los datos necesarios para que posteriormente pueda consultar online el resultado de la adjudicación, en la plataforma telemática establecida en la dirección web mencionada.

- **COMPROBACIÓN DE DUPLICIDADES: DEL 4 AL 6 DE JUNIO DE 2019**
- **PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES: 9 DE JULIO DE 2019**
Los participantes en el proceso de admisión podrán consultar el resultado del mismo de forma telemática mediante el procedimiento informático establecido al efecto, disponible en la dirección <http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado> ese día, una vez resulta la adjudicación de plazas. Los datos para acceder serán los recibidos en el correo electrónico.
- **PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES ANTE LA DIRECCION DEL CENTRO: DEL 9 AL 11 DE JULIO DE 2019**

- **PUBLICACION LISTAS DEFINITIVAS: 16 DE JULIO DE 2019**
Los participantes en el proceso de admisión podrán consultar el resultado del mismo de forma telemática mediante el procedimiento informático establecido al efecto, disponible en la dirección <http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado> ese día, una vez resulta la adjudicación de plazas. Los datos para acceder serán los recibidos en el correo electrónico.

- PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES DE FORMA TELEMÁTICA ANTE LA COMISION
- SECTORIAL DEL **16 AL 18 DE JULIO**, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>

La resolución de estas reclamaciones se podrá remitir al correo electrónico que la persona interesada indique en la solicitud hasta el 26 de julio de 2019.

Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer reclamación/recurso de alzada ante la dirección territorial correspondiente en el plazo de un mes.

- **PLAZO DE MATRICULA: DEL 17 AL 30 DE JULIO DE 2019**

IMPORTANTE: SI NO FORMALIZA LA MATRICULA EN EL PLAZO EXPRESADO, SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA A LA PLAZA ESCOLAR.

NORMATIVA DE REFERENCIA: Resolución de 2 de abril de 2019. DOCV Nº.8522 / 04.04.2019
LA PUBLICACION DE ESTE RESUMEN PRETENDE AYUDAR A LOS INTERESADOS PERO NO EXIME DE SU OBLIGACION DE CONOCER LA NORMATIVA REGULADORA DE FORMA INTEGRAL